

Confidencialidad

¿Cuándo puede el médico violar la confidencialidad de sus pacientes?

¿Qué es la confidencialidad?

- Protección de información personal que pertenece a las personas
 - Evitar que la información sea revelada a terceros
- Preservar (o violar) la confidencialidad involucra tres partes
 - La persona a quien le pertenece la información
 - Una segunda persona que tiene acceso legítimo a esa información
 - Cualquier otro que no tiene acceso legítimo a esa información

Confidencialidad y privacidad

- La confidencialidad a veces se confunde con la privacidad
 - Privacidad (o violación de la privacidad) involucra a dos partes
 - Una persona a quien le pertenece la información
 - Una persona no autorizada que puede obtener información que le pertenece a otro, tal como,
 - Revisando documentos privados de una persona
 - Abriendo una gaveta del escritorio
 - Teniendo acceso a los archivos de la computadora de la persona
 - Obteniendo el Número de Identificación Personal de otra persona

Principios Éticos

- *Principio de respeto a las personas*
 - Justifica los mecanismos y reglamentos para proteger la confidencialidad de las personas
 - Justifica los mecanismos y reglamentos para proteger la privacidad

Confidencialidad Médica

- Larga historia de la obligación del médico de preservar la confidencialidad
- ¿Por qué es importante la confidencialidad en el ámbito médico?
 - Los pacientes deben revelar información íntima a los médicos para ser diagnosticados y tratados adecuadamente
 - Los pacientes deben confiar que sus médicos no van a revelar la información a otros.
 - Revelación de información personal puede hacer daño a los intereses de alguien

Daño a los Intereses

- Los daños que no son físicos también pueden ser opresivos
 - Algunas enfermedades pueden estigmatizar a las personas
 - VIH/SIDA
 - Enfermedad psiquiátrica
 - Algunas enfermedades revelan información íntima
 - Infecciones de transmisión sexual
 - Infertilidad
 - Los empleadores u otros pueden discriminar a personas con estas u otras condiciones médicas

Compartir Información Médica

- ¿Con quién pueden los médicos compartir información médica sobre sus pacientes?
 - Con permiso explícito de los pacientes
 - Con cualquiera
 - Sin permiso explícito de los pacientes
 - Compañías de seguros, asumiendo que los pacientes entienden que es una condición de estar asegurados
 - Departamento de cobranza de los hospitales y centros de salud
 - Otros trabajadores de atención de salud involucrados directamente en la atención del paciente
 - Dirección de Salud, cuando así lo requiere la ley

Registros médicos electrónicos

- ¿Hay problemas especiales para mantener la confidencialidad de los pacientes con el empleo de registros médicos electrónicos?
 - ¿Más o menos riesgo de violación de la confidencialidad que un registro médico impreso?
 - Depende de:
 - Mecanismo de almacenamiento
 - Protección con clave
 - Sistema de capas que permite que una parte de la información, no toda, sea accedida electrónicamente

Registros clínicos de los pacientes

- ¿Cuándo pueden los médicos proporcionar registros médicos a los investigadores que no están relacionados a la atención clínica del paciente?
- Debate
 - Algunos argumentan que no es éticamente permisible sin permiso expreso del paciente a menos que se hayan retirado todos los identificadores
 - Otros insisten que es permisible siempre que no se incluya información identificadora en los informes publicados

¿Cuándo deben los médicos violar la confidencialidad?

- Circunstancias requeridas por ley o por los reglamentos del Ministerio de Salud
 - Enfermedades reportables
 - Infecciones de transmisión sexual
 - Otras enfermedades infecciosas (varia de acuerdo a los reglamentos gubernamentales o del Ministerio de Salud)
 - Pacientes que resultan positivos a VIH/SIDA (también varía en diferentes lugares)
 - Heridas por arma blanca o de bala
 - Para un caso de potencial materia penal

Controversias Éticas

- Confidencialidad “Compartida”
 - Algunos médicos argumentan que en casos en los que ellos o sus colegas médicos pueden estar en riesgo de contraer la enfermedad de un paciente, esto se denomina “confidencialidad compartida”
 - Ha surgido en el caso de pacientes con VIH/SIDA
 - Otros argumentan que sería una violación inaceptable de información médica en casos en los que otros médicos no necesitan el diagnóstico para atender a un paciente con VIH/SIDA para una enfermedad no relacionada
 - Los trabajadores de salud deben tomar precauciones universales

“Excepcionalismo del SIDA”

- Protecciones especiales de confidencialidad en el caso del diagnóstico de VIH/SIDA
 - El VIH/SIDA ha sido un diagnóstico estigmatizante desde el inicio de la epidemia
 - Algunos gobiernos han aprobado leyes que requerían del reporte de casos por nombre
 - Otros gobiernos han aprobado leyes para proteger los derechos de las personas infectadas
 - Las leyes o reglamentos especiales del VIH/SIDA establecidos solamente para esta enfermedad

“Excepcionalismo Genético”

- Muchas personas están preocupadas por la violación de la confidencialidad de información genética
 - Temor de que los empleados o compañías de seguros discriminen a personas con ciertas condiciones genéticas
 - Creencia de que la información genética es particularmente sensible y personal
- Algunos gobiernos han establecido protecciones especiales para preservar la confidencialidad de la información genética

Información Genética

- Los resultados del análisis genético deben mantenerse de forma estrictamente confidencial y no deben ser revelados a personas ajenas sin el consentimiento de la persona cuya muestra fue analizada.
 - Asamblea General de la Asociación Médica Mundial, Santiago, 2005
- ¿Al hablar de “personas ajenas”, estamos hablando de otros familiares?
 - Una señora con cáncer de mama que tenía el gen BRAC-1 solicita que no se le diga a sus hermanas

Información Genética

- En el caso de un resultado positivo con implicancias para terceras personas, como familiares cercanos, se le debe animar a la persona analizada a discutir los resultados de la prueba con estas personas. En casos en los que el no reportar los resultados involucra una amenaza directa e inminente a la vida o a la salud de una persona, el médico puede revelar los resultados a dichas terceras personas pero debe generalmente discutirlo primero con el paciente
 - ¿Ejemplos de amenaza “directa” e inminente a la vida o a la salud de una persona?

Pacientes considerados “peligrosos para otros”

- Los psiquiatras u otros médicos que consideren que sus pacientes son “peligrosos a otros” tienen el deber moral (posiblemente también legal) de reportarlo a otras autoridades
 - ¿En qué se basan dichas predicciones?
 - ¿Cuáles son las consecuencias para dichos pacientes?
 - ¿Existen leyes que los protegen de estadías prolongadas en instituciones?
- Debe haber una probabilidad razonable de que un paciente inflija daño corporal severo a otra persona

Entrega de Información a los Familiares

- ¿Cuándo puede el médico revelar información sobre el paciente a sus familiares?
 - En todos los casos en los que el paciente dé permiso explícito
 - Cuando el paciente no tiene capacidad y el familiar otorga permiso para el tratamiento médico
 - Controversia
 - Un médico realiza una cirugía en un paciente y revela los resultados a la familia sin el permiso previo del paciente
 - La familia en espera fuera de la sala de operaciones le pregunta al cirujano los resultados de la cirugía

No paternidad

- ¿ El médico debe revelar o guardar información sobre la no paternidad?
 - Hijo mayor nace con una anomalía genética
 - Los padres buscan información sobre su conformación genética para planificar los embarazos siguientes
 - Estudios genéticos de los padres revelan la no paternidad
 - ¿Qué debe decir un médico y a quién debe decírselo?

Casos de Transplantes

- Los padres de un niño que necesita un transplante de médula ósea se someten a análisis de compatibilidad
 - Se revela la no paternidad
 - ¿Qué debe decir el médico y a quién debe decírselo?
- Los familiares de un niño que necesita un riñón se someten a análisis de compatibilidad
 - El padre del niño resulta ser compatible
 - Se le pide al médico que mienta sobre la compatibilidad por miedo a ser donante de riñón
 - ¿Qué debe decir el médico y a quién debe decírselo?

Revelación de Información

- La familia le pide al médico que no revele la información al paciente
 - En algunas culturas, en forma habitual un diagnóstico de cáncer u otra enfermedad fatal no se le entrega al paciente pero se le revela a la familia
 - En algunos casos, los familiares le solicitan al médico que no divulgue un diagnóstico o un mal pronóstico al paciente
 - A menudo un padre anciano
 - ¿Qué deben hacer los médicos?

Adolescentes y confidencialidad

- ¿Cuándo debe el médico mantener la confidencialidad del paciente adolescente que le solicita que no revele información a sus padres?
 - Tratamiento por enfermedades de transmisión sexual
 - Pedido del adolescente que indique un método de control de natalidad
 - Embarazo de una adolescente
 - Comportamiento arriesgado del adolescente
 - Sexo sin protección
 - Uso de drogas ilegales

Dos casos

- ¿Debe violarse la confidencialidad cuando la ley no lo requiere?
 - Chofer de omnibus escolar, diabético con antecedentes de alcoholismo
 - El chofer tomó cuatro cervezas en el almuerzo
 - Se desmayó mientras manejaba el omnibus escolar
 - Accidente leve, sin heridos entre los niños
 - La pregunta del médico: ¿El empleador del paciente –el colegio- debe ser informado de la razón del accidente?

Dos casos

- Otro paciente –también diabético y alcohólico de mucho tiempo- estaba encargado de los cambios de ruta en la estación de trenes
 - El día que fue hospitalizado, el paciente había tomado doble dosis de insulina
 - Admitió que había estado bebiendo durante el trabajo
 - No aceptó ayuda por su problema de alcoholismo
- El médico encargado creía que notificar al empleador del paciente violaba su deber de confidencialidad y dió de alta al paciente sin tomar ninguna otra medida.

Deberes de los médicos a dos pacientes

- El médico hace un diagnóstico de infección de transmisión sexual en un paciente varón
 - El paciente admite haber cometido una indiscreción en su último viaje de trabajo
 - Le ruega al médico que no le informe a su esposa
 - El paciente está preocupado de que la estabilidad de su matrimonio pueda verse amenazada
 - El médico tiene la responsabilidad legal de reportarlo a las autoridades de salud, pero no a la esposa
 - ¿El médico tiene la obligación de informarle a la esposa directamente y así comenzar el tratamiento con antibióticos inmediatamente?
 - ¿Importa en algo que la esposa sea también paciente del médico?

Desafío del médico ante las leyes

- Algunas leyes o políticas exigen que los médicos informen a las autoridades de migraciones sobre los pacientes que son ilegales.
- En algunos países, las leyes exigen que los médicos informen sobre casos de sospecha de aborto inducido
- Algunas políticas de hospitales requieren que se reporte a las autoridades a mujeres embarazadas que dan positivo en las pruebas de drogas ilegales
 - ¿ Es aceptable éticamente que los médicos no obedezcan dichas leyes o políticas?

Conclusiones

- El médico y las autoridades del hospital deben informarle al paciente sobre los límites a la protección de la confidencialidad y permitir que los pacientes decidan si el tratamiento pesa más que el riesgo de revelación de información sensible
- Si se debe entregar un registro, el paciente debe firmar una autorización de divulgación de información en el registro médico

Conclusiones

- Permisos generales de divulgación firmados normalmente por los pacientes no se consideran éticamente adecuados para los registros con VIH, u otro material siquiátrico, genético o de otro tipo de sensibilidad.
 - Existe evidencia de que los pacientes se preocupan de la divulgación de información tan sensible y potencialmente dañina
 - Los deseos de los pacientes deben respetarse, a excepción de los casos de preocupación mayor por la salud pública